



H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Jalisco.

Oficialia de Registro Civil No.



2012-2015

ASUNTO: EL QUE SE INDICA
DEPENDENCIA: ÁREA DE REGISTRO CIVIL

A LA OPINIÓN PÚBLICA:
PRESENTE

Por este medio y en relación al art.8 fracción VI. Inciso b) de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios, presento ante usted los servicios públicos que presta la dirección de registro civil que a continuación se describen:

- Registros de nacimiento
- Levantamiento de defunciones
- Matrimonios
- Registros extemporáneos
- Constancia de soltería
- Constancia de inexistencia de nacimiento
- Constancia de registro extemporáneo

Atentamente

“2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON”
SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO A 07 DE JULIO DE 2015

María de Jesús García Arevalos

C. MARÍA DE JESÚS GARCÍA AREVALOS
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO

